

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Rute**

Núm. 3.183/2021

Por Decreto de Alcaldía nº 1512, de fecha 7 de junio de 2021, se ha acordado delegar en don Francisco Javier Ramírez Flores, Teniente Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Rute, la representación de este Ayuntamiento, para la celebración de una comisión de seguimiento del Convenio de colaboración con la Diputa-

ción Provincial de Córdoba, el próximo día 9 de junio de 2021, de acuerdo con la Orden remitida por la Diputada Delegada de Juventud y Deportes de la Excmo. Diputación de Córdoba, y que consta en el expediente Gex nº 4587/2021.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 44.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de ordenación, funcionamiento y régimen jurídico de las Entidades Locales, sin perjuicio de su entrada en vigor en los términos de dicha disposición.

Rute, 2 de agosto de 2021. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Antonio Ruiz Cruz.